

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO					ORDEN DE COMPRA	
Oficina	Departamento de Compras				Nº	OC-2023-RT-060
Dirección	Av. Cabildo 65 4º Piso CABA				FECHA	1/6/2023
CUIT	30-54669396-8				Modalidad	Sin modalidad
					Gestor	Ravetti Patricia
Expediente Nº	EX-2023-43250734- -APN-GCYC#FMSE		Informe de Adjudicación	IF-2023-61541123-APN-GEP#FMSE		
Proceso Nº	Contratación Abreviada Nº CAB-2023-RT-027		Autoridad Firmante	Director FMRT		
ADJUDICATARIO						
Denominación	SOLDAAR S.R.L.				CUIT	30-70818923-1
Domicilio	Juan del Campillo Nº 164					
Localidad	Córdoba	Provincia	Córdoba	País	Argentina	
Teléfono	0351 156519608			E-mail	<a href="mailto:cotizaciones@soldaar.com.ar">cotizaciones@soldaar.com.ar</a>	
BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS						
Reglón N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/iva	Alicuota	Precio Total
1	Mascara rostro completo, para uso con cartucho filtrante, compatibles con 3M. Debe contar con: Aprobación NIOSH o de otro ente regulador Brindar protección respiratoria, ocular y facial Sistema bi-filtro: porta filtros ubicados simétricamente en los laterales. Suspensión de 6 puntos con malla textil y correas ajustables, para un sello perfecto a la cara. Debe cubrir toda la cara Visor de acrílico antiempañ exterior / interior Mascarilla interior de silicona provistas de válvulas de exhalación.	20	c/u	USD 265,46	21%	USD 5.309,24
<b>PRECIO TOTAL</b>						<b>USD 5.309,24</b>
Forma de Pago	30 días fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión.					
Plazo de entrega	10 días hábiles de notificada la Orden de Compra.					
Lugar de entrega	FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.					
Fábrica Destino	FABRICA MILITAR RIO TERCERO.					

# AIR<sup>®</sup>

SEGURO  
COMODO  
MEJOR

RESPIRADOR REUTILIZABLE

## AIR FFS990

ROSTRO COMPLETO  
SILICONA

### Descripción Del Producto

Respirador de rostro completo AIR Serie FFS990, con sello facial, copa nasal y arnés de silicona. Visor anti empañó y válvula MAX FLOW. Disponible en 2 tamaños: mediano FFS990M (M) y grande FFS990L (L).

### Características

- Sello facial, copa nasal y arnés de silicona.
- Visor de policarbonato con tratamiento anti empañó y anti rayas.
- Válvula de exhalación MAX FLOW que reduce eficientemente la temperatura, humedad y contenido de CO<sub>2</sub> en el interior del respirador. Protegida con tapa de flujo vertical descendente.
- Arnés de 4 puntos para un ajuste seguro, rápido y sencillo.

### Aplicación

Protección de las vías respiratorias contra la inhalación de partículas sólidas, partículas líquidas, gases y vapores cuando es utilizado con filtros mecánicos/electrostáticos, químicos o mixtos adecuados.

### Restricción de Uso

- Este respirador no suministra oxígeno. Utilice en áreas adecuadamente ventiladas sin deficiencia de oxígeno y que no contengan atmósferas explosivas.
- No usar en ambientes donde el nivel de concentración del contaminante es Inmediatamente Peligroso para la Vida o la Salud (IDLH).

### Certificación

EN136:1998, conforme a lo dispuesto en el reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual.

### Materiales

- Pieza facial, copa nasal y arnés: : Silicona.
- Visor: Policarbonato.
- Color: Verde musgo.

## FICHA TÉCNICA

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA



AIR SAFETY

+56 2 320 46 175  
Santiago, Chile

Rev 20190301

- a) Área Solicitante: SHyMA (REC-2023-RT-036).
- b) Los elementos deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- c) Los elementos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.

d) GARANTÍA:

El adjudicatario deberá garantizar los elementos por defectos de fabricación o vicios ocultos, por un lapso mínimo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega conforme.

Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles a los productos provistos objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.

Durante el lapso que dure la reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.

e) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:

Se aplicará una multa del CERO COMA TRES POR CIENTO (0,3%), del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día corrido de atraso.

f) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Orden de compra**

**Número:**

**Referencia:** OC-2023-RT-060 "SOLDAAR S.R.L."

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.